PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ADENDA UNO (1)

PROCESO AG-SA-26-05

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL VETERINARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

Que, el Decreto 1082 de 2015, establece en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., la posibilidad de que las entidades puedan realizar la modificación al pliego de condiciones a través de adendas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, en los siguientes términos:

"*ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones, la Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación*"

Que a la luz de los principios consagrados en el Estatuto General de Contratación Pública y el artículo 2.2.1.1.2.2.1, parágrafo segundo del Decreto 1082 de 2015, consagra:

"*La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas*. "

La Entidad Estatal debe publicar Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con (3) días de anticipación".

Que, mediante comunicación de fecha 10 de septiembre de 2026, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Santander dio respuesta de fondo a las observaciones presentadas por el proponente PERIAUTOS S.A.S. al pliego de condiciones definitivo del proceso de la referencia.

Que, en dicha respuesta se aceptaron parcialmente algunas de las observaciones formuladas, lo que hace necesario modificar el pliego de condiciones definitivo y el cronograma del proceso, en los siguientes aspectos: (i) se ajustan las cláusulas de Experiencia General del numeral 23.1, tanto en su modalidad general como en su modalidad diferencial MIPYME, para precisar que los contratos aportados podrán haber sido celebrados con entidades públicas o privadas; (ii) se ajusta el perfil exigido para el Coordinador Logístico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del numeral 23.3, para admitir la Licencia en Salud Ocupacional como alternativa a la especialización actualmente exigida; y (iii) se modifica el cronograma del proceso, ampliando la fecha de presentación de ofertas y cierre, en atención a la sobrecarga documentada del mercado asegurador colombiano con posterioridad al terremoto del 10 de agosto de 2026, y al término hábil disponible entre la publicación de la respuesta a observaciones y la fecha de cierre inicialmente prevista.

Que, en mérito de lo expuesto, en cumplimiento a los principios que rigen la contratación estatal, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Santander se permite poner en conocimiento de los interesados la siguiente:

En virtud de lo anterior y con el ánimo de promover la transparencia, la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, procede a realizar la presente adenda

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la cláusula de Experiencia General del numeral 23.1 del pliego de condiciones definitivo —en su modalidad general y en su modalidad diferencial MIPYME—, la cual quedará así:

"Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de HASTA UN (1) CONTRATO (o, para proponentes MIPYME y de emprendimiento de mujeres o personas con discapacidad, hasta DOS (02) CONTRATOS) ejecutados, terminados y liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea la COMPRAVENTA, ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO CAMIONES/FURGONES/VEHÍCULO DE CARGA (...)". El resto del numeral 23.1 continúa vigente sin modificación.

SEGUNDO: Modificar el perfil del Coordinador Logístico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) previsto en el numeral 23.3 del pliego de condiciones definitivo, el cual quedará así:

"Coordinador Logístico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Título profesional en Administración de Empresas (o afines), con Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Gerencia de Salud Ocupacional o afines, O ALTERNATIVAMENTE, Licencia en Salud Ocupacional vigente expedida por el Ministerio de Trabajo o la Secretaría de Salud departamental o municipal competente. Requisito general: acreditar cinco (5) años de experiencia profesional general. Experiencia específica: mínimo dos (2) años de experiencia específica en diseño, implementación y/o auditoría de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)". El resto del numeral 23.3 continúa vigente sin modificación.

TERCERO: Modificar el Cronograma del proceso previsto en el Artículo Cuarto de la Resolución de Apertura y en el pliego de condiciones definitivo, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	25/08/2026 3:00:00 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios previos	25/08/2026 3:00:00 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25/08/2026 2:42:35 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1/09/2026 5:00:00 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones (proyecto)	2/09/2026 11:59:00 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	7/09/2026 6:50:51 AM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7/09/2026 7:00:00 AM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	8/09/2026 7:01:00 AM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	9/09/2026 5:00:00 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones (definitivo)	10/09/2026 11:59:00 PM	Página web www.colombiacompra.gov.co

Plazo máximo para expedir adendas	11/09/2026 7:00:00 PM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Presentación de Ofertas	15/09/2026 7:00:00 AM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Apertura de Ofertas	15/09/2026 8:00:00 AM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	15/09/2026 9:15:00 AM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/09/2026 11:59:00 PM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21/09/2026 5:00:00 PM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	22/09/2026 11:59:00 PM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	24/09/2026 11:59:00 PM	Página web www.colombia.compra.gov.co
Firma del contrato	25/09/2026 11:59:00 PM	Página web www.colombia.compra.gov.co

CUARTO: Los demás aspectos del proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° **AG-SA-26-05** que no han sido modificados y/o aclarados mediante la presente adenda continúan vigentes.

QUINTO: La presente adenda se publicará de conformidad con lo expresado en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y en los documentos del proceso, en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2026.

WILMER AUGUSTO JIMÉNEZ GÓMEZ
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación de Santander

Proyectó Aspectos Jurídicos: Erika Patricia González, abogada CPS SADER EPG
Proyectó Aspectos Técnicos: Pablo Enrique Tovar Diaz, Ingeniero - CPS SADER